

ACTA N.º 142 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 29 DE MARZO DE 2021

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y cincuenta y siete minutos del día veintinueve de marzo de dos mil veintiuno, se reunió la Mesa del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Joaquín Gómez Gómez y con asistencia de las Ilmas. Sras. D.ª Emilia María Aguirre Ventosa (Vicepresidenta primera), D.ª María José González Revuelta (Vicepresidenta segunda) y D.ª Ana Obregón Abascal (Secretaria primera) e Ilmo. Sr. D. Diego Marañón García (Secretario segundo).

La Mesa es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE ENMIENDAS AL PROYECTO DE LEY DE CANTABRIA POR LA QUE SE DECLARA EL PARQUE NATURAL DE LAS DUNAS DE LIENCRES Y COSTA QUEBRADA, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/1000-0008]

Visto el escrito presentado y oída la Junta de Portavoces, SE ACUERDA la prórroga del plazo de presentación de enmiendas a la iniciativa de referencia (publicada en el BOPCA n.º 102, de 30.06.2020) hasta las catorce horas del día 7 de abril de 2021, de conformidad con el artículo 98 del Reglamento de la Cámara, y la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 2.- SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE ENMIENDAS AL PROYECTO DE LEY DE CANTABRIA DE REGULACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/1000-0011]

Visto el escrito presentado y oída la Junta de Portavoces, SE ACUERDA la prórroga del plazo de presentación de enmiendas a la iniciativa de referencia (publicada en el BOPCA n.º 183, de 01.03.2021) hasta las catorce horas del día 7 de abril de 2021, de conformidad con el artículo 98 del Reglamento de la Cámara, y la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 3.- MOCIÓN N.º 59 SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 10L/4100-0108, RELATIVA A PLAN PARA EL FOMENTO DEL GANADO OVINO Y CAPRINO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. [10L/4200-0059]

PUNTO 4.- MOCIÓN N.º 60 SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 10L/4100-0099, RELATIVA A ACTUACIONES Y CRITERIOS EN EL DESARROLLO

DE LOS DISTINTOS PROYECTOS DE APERTURA DE LA MINA DE REOCÍN, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/4200-0060]

Los puntos 3 y 4 del orden del día se tratan conjuntamente.

Vistos los escritos de referencia, oída la Junta de Portavoces y de conformidad con el artículo 164 del Reglamento de la Cámara y la Resolución de la Presidencia de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), SE ACUERDA ratificar las calificaciones provisionales efectuadas por la Presidencia con fecha 23 de marzo de 2021, publicada en el BOPCA n.º 193, del día siguiente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las once horas, extendiéndose la presente acta, que certifica la Ilma. Sra. Secretaria primera, con el visto bueno del Excmo. Sr. Presidente.

V.º B.º
EL PRESIDENTE,